

COMUNICADO DE PRENSA

JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024

EL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE (TAS) ABRE LAS DOS OFICINAS TEMPORALES EN PARIS

Lausanne, 11 de junio de 2024 – El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS en sus siglas en francés) está preparando la apertura de dos oficinas temporales en París para los Juegos Olímpicos de París 2024 (los Juegos). La primera, la Cámara Ad Hoc del TAS, resolverá cualquier controversia legal que surja durante los Juegos. Esta Cámara Ad Hoc ha funcionado en cada edición de los Juegos Olímpicos de verano e invierno desde 1996, así como en otros grandes eventos deportivos. La Cámara Ad Hoc garantizará el acceso gratuito a servicios de resolución de disputas de gran calidad, llevados a cabo en plazos acordes con el calendario de competiciones ya que podrá dictar decisiones en un plazo de 24 horas en casos urgentes.

La segunda oficina temporal es para la Cámara Anti-Dopaje del TAS, que se encargará de controversias relacionadas con el antidopaje que surjan durante los Juegos. Esta Cámara Anti-Dopaje, en funcionamiento desde los Juegos Olímpicos de Rio 2016, tratará los eventuales casos de dopaje que sean referidos por la *International Testing Authority* (ITA), de conformidad con la Normativa Anti-Dopaje del Comité Olímpico Internacional (COI).

Ambas oficinas estarán situadas en el tribunal de París en el XVII distrito de París y estarán operativas desde el 16 de julio hasta el 11 de agosto de 2024. El TAS desea expresar su gratitud al *Tribunal Judiciaire de Paris* y al Comité de Organización de Paris 2024 por su ayuda en garantizar estas instalaciones para las actividades del TAS.

Cámara Ad Hoc

El reglamento aplicable a la Cámara Ad Hoc del TAS está disponible en la página web del TAS: https://www.tas-cas.org/es/arbitraje/camaras-ad-hoc.html. La Cámara Ad Hoc estará formada por:

Presidente: D. Michael Lenard OLY, Estados Unidos de América

Vicepresidenta: Dra. Elisabeth Steiner, Austria Vicepresidenta: Dña. Caroline Malinvaud, Francia

Árbitros presentes en París (en orden alfabético):

• The Hon. Annabelle Bennett AC SC; Australia

• Dña. Carine Dupeyron, Francia

• Dña. Laila El Shentenawi, Egipto

• Dr. Hamid Gharavi, Francia/Irán

• D. Lars Hilliger, Dinamarca

• Prof. LU Song, China

• D. Roberto Moreno, Paraguay

• Prof. Philippe Sands KC, Reino Unido/Francia

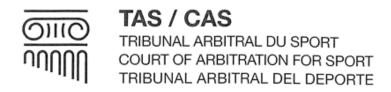
• Dña. Kristen Thorsness OLY, Estados Unidos de América

Disponibles a distancia:

Dña. Raphaëlle Favre Schnyder, Suiza

Dr. Heiner Kahlert, Alemania

Dra. Leanne O'Leary, Reino Unido/Nueva Zelanda



Cámara Anti-Dopaje

La Cámara Anti-Dopaje estará formada por:

Presidente: D. Ivo Eusebio, Suiza

Vicepresidente: D. David W. Rivkin, Estados Unidos de América

Árbitros (en orden alfabético):

• D. John Boultbee, Australia

Prof. Matt Mitten, Estados Unidos de América

• Jueza Martina Spreitzer-Kropiunik, Austria

• Juez Mark Williams SC; Australia

Disponibles a distancia:

Prof. Dr. Jens Evald, Dinamarca/Nueva

Zelanda

D. Markus Manninen, Finlandia

Los Presidentes de las Cámaras así como también los árbitros seleccionados para participar en estas estructuras especiales del TAS son abogados, jueces o profesores especializados en derecho deportivo, normativa anti dopaje y/o arbitraje.